



COLOMBIA RURAL

En Colombia el 75,5% de los municipios son rurales, los cuales abarcan el 94,4% del territorio nacional. En ellos vive el 32% de la población. Colombia es más rural de lo que pensábamos hace algunos años.

Acceso a la tierra

El **64%** de los hogares rurales no tiene acceso a la tierra.

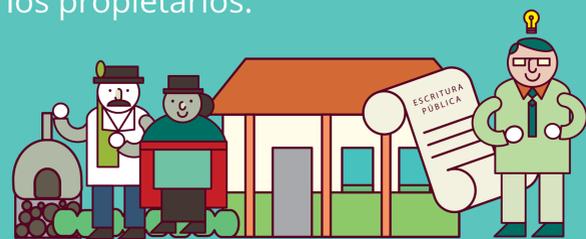


Concentración de la tierra

El **46,5%** de la tierra en Colombia (propiedades de más de 500 hectáreas) la posee el **0,4%** de los propietarios.

Crédito

Solo un **11%** de los productores solicitó un crédito agropecuario.



Asistencia técnica

Solo el **9,6%** de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) recibieron asistencia o asesoría técnica para el desarrollo de las actividades agropecuarias.



Catastro

De los 3.718.000 predios rurales inscritos en el catastro nacional, **1,7** millones no cuentan con títulos formales de propiedad.

!Es momento de volver a mirar hacia el campo! Darle a los campesinos las herramientas necesarias para que la tierra sea productiva. Este es uno de los retos del Estado, sus instituciones y servidores públicos.

Vivienda

Existe un **61%** de déficit de vivienda en el campo.



Pobreza

Mientras en la ciudad la pobreza extrema alcanza un poco más del 5%, en el campo es cercana al **20%**.

En 2014, la pobreza multidimensional alcanzó un **44,7%** de la población rural, mucho menos que el 73,7% encontrado en el censo de 2005.

Educación

11,5% analfabetismo en el campo

20% de la población rural entre los 5 y 16 años no asiste a ninguna institución de educación formal.



Salud

96,1% de cobertura en salud en las áreas rurales dispersas. Sin embargo, muchos de los centros de salud se encuentran muy distantes de las poblaciones campesinas.



Infraestructura

La cobertura de acueducto en zona rural es del **53%** y el alcantarillado es del **16%**, mientras en la zona urbana es del 97% y 92%, respectivamente.



Desempleo

El **23,8%** de los jóvenes del campo se encuentran inactivos, frente al 13,1% de los jóvenes de las zonas urbanas.

El **75%** de la población ocupada del área rural tiene un ingreso mensual inferior al SMMLV. En el área urbana esta proporción es del 39,4%.

Fuentes:

- Misión para la Transformación del Campo. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Diagnóstico de las condiciones sociales del campo colombiano (2014).
- José Antonio Ocampo (Departamento Nacional de Planeación). Saludar la Deuda Histórica con el Campo. Marco Conceptual de la Misión para la Transformación del Campo (2014).
- Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Comunicado de Prensa. DANE entrega resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario (11 de agosto 2015).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Colombia Rural, razones para la esperanza. Bogotá: PNUD, 2011.
- Juan Camilo Restrepo y Andrés Bernal Morales. La cuestión Agraria: Tierra y Posconflicto en Colombia. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, 2014.



Política de Desarrollo Agrario Integral

Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

¿Cuál es la idea clave del acuerdo?

La Reforma Rural Integral sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural y contribuye a la construcción de una paz estable y duradera. Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50% de la pobreza en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo, especialmente de la economía familiar.

¿Cuáles son los pilares del acuerdo?

Este acuerdo tiene cuatro pilares, que buscan el bienestar de la gente del campo:



PILAR 1. ACCESO INTEGRAL Y USO DE LA TIERRA

Si queremos revertir los efectos del conflicto en el territorio y también impedir que el conflicto se repita, debemos implementar programas y mecanismos que permitan una gran transformación del campo. Uno de los propósitos de los acuerdos es democratizar el acceso a la tierra. Por esta razón, se ha acordado la creación de un Fondo de Tierras de distribución gratuita que beneficie a los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente. Como complemento a este Fondo, se otorgará un subsidio integral o créditos especiales para que campesinos compren y tengan acceso a tierras.



PILAR 2. PLANES NACIONALES ORIENTADOS AL CAMPO

La Reforma Rural Integral requiere la implementación de Planes Nacionales Sectoriales orientados a proveer bienes y servicios públicos en infraestructura (vías, distritos de riego, electricidad, conectividad), desarrollo social (salud, educación, vivienda y agua potable para el campo) y estímulos a la productividad de la agricultura familiar (asistencia técnica, promoción del cooperativismo, crédito, seguros subsidiados de cosecha, asociaciones solidarias para la comercialización, entre otros) y a la formalización laboral. En conjunto, estos planes deberán lograr una reducción de la pobreza rural, en especial de la pobreza extrema, y una disminución de la brecha entre el campo y las ciudades.



PILAR 3. PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

En las regiones más afectadas por el conflicto y la pobreza, con presencia de economías ilegales y mayor debilidad institucional, se pondrán en marcha los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-. Los objetivos de estos programas es implementar con mayor celeridad los planes nacionales sectoriales y conocer e incorporar las visiones de desarrollo locales y regionales en los planes que se implementan. Se trata de reconstruir y transformar estas regiones, garantizar derechos y facilitar la reconciliación.

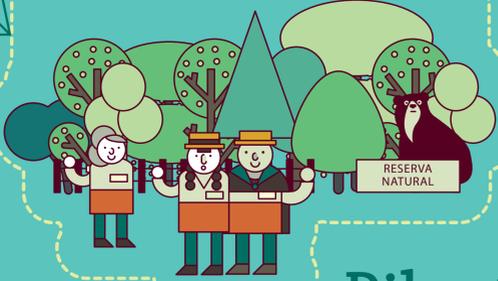
PILAR 4. SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Reforma Rural Integral busca una mayor producción de alimentos para mejorar la seguridad alimentaria de los colombianos. Contempla medidas como el fortalecimiento de la economía familiar y los mercados locales, así como promover campañas de producción y consumo de alimentos con alto valor nutricional, atendiendo las características alimenticias de cada región.



Principales acciones a implementar

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE



Pilar 1

SUBSIDIOS O CRÉDITOS



PROGRAMAS DE DESARROLLO



Pilar 3

FONDO DE TIERRAS



FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD



PLAN DE EDUCACIÓN



Pilar 2

SUBSIDIOS Y GENERACIÓN DE INGRESOS



INFRAESTRUCTURA DE SALUD



ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA



FORMALIZACIÓN LABORAL



SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



Pilar 4

